

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NICONCRE S. A. con RUC. # 0992915145001 EXPEDIENTE #. 702157, EFECTUADA EL DIA 03 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Abril del 2019, a las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la ciudadela La Fragata MZ 17 Solar 21., previa convocatoria, se reúnen todos los Accionistas:

SRA. BAUTISTA SALAZAR ZDILA MARGARITA Con C. C. # 010425329-9 Con el 40% \$ 320.00.

SRA. COBEÑA VILLACRES NEYLA PAOLA Con C. C. # 092082617-9 Con el 60% \$ 480.00

Quiénes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, US\$ 800.00 por tanto deciden constituirse en Junta General para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2018;
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE;
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.

Preside la sesión la Sra. Neyla Paola Cobeña Villacres y como Secretaria actúa La Sra. Zoila Margarita Bautista Salazar.

El Presidente solicita a la Secretaria constate el Quórum, luego de cinco minutos la Secretaria certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las quince horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del 2018 y a conocer el informe del Gerente y del Comisario.

Al efecto pone a consideración de los accionistas los Estados Financieros e Informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del 2018.
2. Aprobar el Informe del Gerente General.
3. Aprobar el Informe del Comisario.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 16h45 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los Accionistas.

Luego de treinta minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

*Zoila Bautista*

BAUTISTA SALAZAR ZOILA MARGARITA  
C. C. # 010425329-9  
ACCIONISTA - SECRETARIA DE LA JUNTA

*Neyla Paola Villacres*

COBENA VILLACRES NEYLA PAOLA  
C. C. # 092082617-9  
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA